



Morelia, Michoacán, a 06 de julio de 2021.

COMUNICADO

A los interesados en solicitar la gratuidad para el ciclo escolar 2021-2022, les informamos que deben atender las indicaciones siguientes:

1. Descargar el formato original de gratuidad en pdf, desde su cuenta del SIIA, no se aceptan por la Tesorería el formato de gratuidad en captura de pantalla, impresiones escaneadas, en fotografía o como documento adjunto en Drive u otra aplicación de almacenamiento.
2. Debes enviar desde tu correo institucional (con dominio @umich.mx), el archivo original pdf de gratuidad al correo institucional de la Regencia regencia.cpnsnh+gratuidad@umich.mx, siendo ésta el único medio por el que se recibirán. No se dará trámite a las solicitudes de gratuidad que provenga de una cuenta de correo electrónico distinta a la asignada por el SIIA, ello con la finalidad de garantizar que la petición se realiza por el alumno interesado.
3. Las solicitudes de gratuidad para el ciclo escolar 2021-2022, se recibirán en el periodo comprendido del 06 de julio al 25 de agosto de 2021. Concluido el período señalado, no se dará trámite a ninguna petición, ello para que puedan concluir en tiempo y forma su proceso de reinscripción.
4. Una vez recibida la solicitud de gratuidad por la Regencia, ésta acusará de recibido, solamente si se reúnen los requisitos de forma aquí señalados.
5. El personal de la Regencia, capturará en el sistema de la Tesorería las solicitudes recibidas del 25 al 30 de agosto de 2021 y adjuntará los archivos originales en pdf que fueron enviados.
6. Una vez que la Tesorería valide la solicitud de gratuidad, la deuda por concepto de "Aportación Institucional", desaparecerá aproximadamente dentro de los 5 días hábiles siguientes.
7. A más tardar el día 03 de septiembre de 2021, la Regencia publicará en el apartado de avisos de la página web del colegio, la lista de solicitudes que fueron aceptadas o rechazadas por la Tesorería.

Atentamente,

**Dr. Miguel Ángeles Hernández
Regente**